Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Señor: Respecto a que sus Mercedes
se han impuesto que la Nueva de dho Convento en Zorzenita
ala Dotacion de Vicaria perpetua Renta Anuda de parroquia
Iglesia de los reales Capellanes q Chuian de exercicio
Espiritual de Herida Real Casa de Misericordia; Siendo Indis-
pensable que al Soberano Trono de su Señoria Ilmo el
Obispo que corresponde mas apropósito, y correspondencia, sin
q Vuestra Sea bien separarse sus Mercedes de la Suplica,
o recurso que a su nombre como tal Correg.or pueden haber
interpuesto el Agente y Prov.or que tuviere nombrado
en la Villa y Corte de Madrid; Debian de Acordar,
y Acordaron se Represente al Ilmo Obispo con
el Objecto de hacerle conocer la poca Dotacion del Hospi-
tal de esta Villa para Socorro de los Pobres enfermos,
que asi Naturales, como Estraños concurren a el de continuo
a curarse, que no pueden en modo alguno pasar a recibir
Socorro a dha Real Casa, a fin de que de su Soberanos Consej-
o se por Dotacion anual y perpetua de quella para